

Resumiendo

- Sumar es añadir.
- Los números que se suman se llaman sumandos.
- Conmutar es cambiar el orden de las cantidades de una operación.
- La suma posee la propiedad conmutativa pero la resta no.
- La propiedad asociativa se cumple cuando ante dos operaciones del mismo tipo no importa por cuál empezar porque el resultado no cambiará.
- La suma tiene la propiedad asociativa y la resta no la tiene.
- El elemento neutro es la cantidad que aplicada a una operación no varía el resultado.
- La suma y la resta comparten el mismo elemento neutro: el 0.

Problema 1)

El jueves que viene se dará la coincidencia que cumplirás 12 años, tu hermano pequeño 3 años menos, tu hermana 8 años menos que tu hermano y tu primo de Villaconejos de Arriba cumplirá 14 años más que tu hermano. Si queréis hacer una sola tarta y poner una vela por cada año. ¿Cuántas velas tendréis entre todos?

Problema 2)

Desde que te dieron el empleo de Cazafantasmas has capturado 723 espectros que has encarcelado en la Unidad Contenedora donde ya estaban los 1.289 fantasmas que tus compañeros ya tenían cazados. Si mañana viniera un empleado del ayuntamiento y liberara accidentalmente 666 espectros, ¿cuántos espíritus tendrías que capturar para llegar a la asombrosa cifra de 2.000 fantasmas capturados?